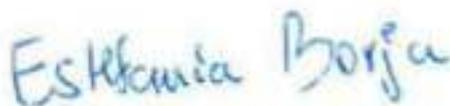


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA REVERSE OSMOSIS SYSTEM S.A RE.VO.SYS CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020

En la Ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, en el local social ubicado en el cantón Guayaquil en la Av. Víctor Emilio Estrada y calle Cedros esquinas siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA REVERSE OSMOSIS SYSTEM S.A.** El Señor Hadad David Shai por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones, y la Sra. Borja Nicola Paola Estefanía por sus propios derechos propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta la Sra. Borja Nicola Paola Estefanía, y actúa en Secretaria la Srta. Jennifer Dumes Cortez, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 BAJO NIIF, Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. La presidenta dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

f) 
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Borja Nicola Paola Estefanía

f) 
GERENTE
Shai Hadad David

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de **REVERSE OSMOSIS SYSTEM S.A** a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 10 de Marzo del 2020.


SECRETARIA
Dumes Cortez Jennifer Dayana